
ESCUELA SAN ANTONIO



ENSEÑAR PARA CONSTRUIR
SIN LIMITES

ESCUELA ESPECIAL Y DE LENGUAJE SAN ANTONIO

“Enseñar para construir sin límites”

Anexo IV: Plan de la Formación Ciudadana

a. Presentación y Fundamentación

La Escuela San Antonio, y en conformidad con la ley de Formación Cívica Ciudadana N° 20.911 promulgada en el año 2016, exterioriza su plan de formación ciudadana para que los estudiantes se reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello, con el fin de contribuir a una sociedad más justa y con valores de acuerdo a los mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

La Ley N°20.911, expone:

Artículo único: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de Enseñanza Parvularia, Básica y Media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.

Nuestra unidad educativa ha emprendido la gran tarea de desarrollar responsablemente dicho plan, muy conscientes de las necesidades cívicas que aquejan a nuestra sociedad. Una sociedad que busca ser lo más inclusiva y participativa en su desarrollo, generando espacios donde se despliegue la reflexión, el espíritu crítico, la autonomía, y una actitud altamente positiva en la generación de ideas para mejorar el funcionamiento e interés por el Estado, y las distintas instituciones que la componen.

b. Objetivo General

El objetivo del Plan de Formación Ciudadana es entregar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático. Además, fomentar las instancias en las que se trabaja la formación ciudadana en los diferentes ámbitos del Currículo y en las actividades generales del establecimiento, para generar en los estudiantes y comunidad educativa en general, las habilidades para desarrollarse en su entorno natural y en una sociedad participativa y democrática.

c. Objetivos Específicos

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable con su entorno natural, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social, natural y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
- Fomentar en los estudiantes el respeto y cuidado por el medioambiente y los elementos que lo componen.

d. Habilidades que Desarrollar en la Comunidad Educativa



- Escuchar y respetar las ideas de otros.
- Plantear sus puntos de vistas de manera respetuosa.
- Argumentar con veracidad.
- Resolver conflictos de forma pacífica.
- Adaptación a situaciones nuevas.
- Analizar y trabajar con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicar y dialogar temas de actualidad nacional entre los diferentes agentes que forman la comunidad educativa.
- Secuenciar cronológicamente eventos significativos ocurridos en la escuela y comunidad.
- Aplicar conceptos de educación cívica.
- Cuidar el medio ambiente y elementos que lo componen.

e. Actitudes que Desarrollar en la Comunidad Educativa



- Trabajar con una disposición positiva a la crítica y a la autocrítica.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas y elementos que componen la naturaleza, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana y entorno natural según principios y virtudes ciudadanas.
- Usar de manera responsable y efectiva las tecnologías de la comunicación, respetando la propiedad y la privacidad de las personas.

f. Competencias que Desarrollar en la Comunidad Educativa



- Convivir respetándose a sí mismo, pares y a otros seres vivos.
- Participar manifestando su interés y respeto por el bien común, la inclusión y la solidaridad.
- Construir y ejercitar una cultura cívica y ciudadana.
- Tomar decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos.

g. Actividades del Plan de Formación Ciudadana

Se distinguen las siguientes actividades:

- Cultura democrática: Espacios garantizados de participación, como Consejo de Profesores, Consejo de Curso, Centro de Alumnos, Reuniones de Apoderados.

- Dentro del Currículo vigente: implementación incorporada en los Objetivos y Actividades de Aprendizaje que se enmarcan en el currículum nacional de los diferentes niveles educativos del establecimiento.
- Actividades Extraprogramáticas para la Comunidad Educativa: Talleres o actividades extra al Plan de Estudio, plan de gestión de la convivencia escolar, capacitación del personal en temas atinentes, charlas con apoderados, servicios de la comunidad.

h. Descripción de Actividades

- Actividades Cultura Democrática

| | | |
|---|---|------------------------------------|
| Reuniones de Apoderados: Los Apoderados reciben información de sus hijos y orientaciones respecto a reglamento interno – protocolos – derechos y deberes de los estudiantes. | Marzo – Junio – Septiembre – Diciembre. | Docentes / Directivos |
| Consejos de Cursos: Profesores reflexionan con sus estudiantes respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, conocer los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso. | Mensualmente, de acuerdo con el horario de cada nivel. | Docentes /Asistentes / Estudiantes |
| Consejo de Profesores: Equipo directivo organiza Consejos, donde se pueden expresar inquietudes y reflexionar sobre la formación ciudadana en los estudiantes y actividades propuestas en este plan. | Semestral, una reunión en el mes de junio y una segunda reunión en el mes de noviembre. | Directivos /Docentes |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Centro de Estudiantes:</p> <p>Los educandos eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como de la escuela. Organizan actividades para una sana convivencia entre sus compañeros de establecimiento con mediación de un adulto designado por dirección.</p> | <p>Primer semestre</p> <p>Marzo: Cada curso de cada nivel escoge sus representantes, realizando reuniones y organizaciones dentro de cada curso junto a su docente a cargo.</p> | <p>Directivos/Docentes /Estudiantes</p> |
|---|---|---|

- Actividades dentro del Currículum

| | |
|--------------------------|---|
| ACTIVIDAD | Mural informativo. |
| DIRIGIDO A | Docentes / Asistentes / Estudiantes |
| OBJETIVO FUNDAMENTAL | Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público. |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Mensual |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | En cada panel de la escuela se exponen las efemérides del mes a trabajar en conjunto con las unidades pedagógicas. A través de noticias, afiches, informativos, trabajos de estudiantes, entre otros. |

| | |
|--------------------------|---|
| ACTIVIDAD | Cuidado del Medio Ambiente |
| DIRIGIDO A | Directivos / Docentes / Asistentes / Estudiantes |
| OBJETIVO FUNDAMENTAL | Promover la sustentabilidad ambiental del entorno. |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Semestral |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | Toda la comunidad educativa trabaja el reciclaje tanto dentro y fuera de la sala de clases. Reciclando papeles, cartones, cajas de huevos, entre otros. |

| | |
|----------------------|--|
| ACTIVIDAD | Brigada Ambientalista |
| DIRIGIDO A | Directivos /Docentes / Asistentes / Estudiantes |
| OBJETIVO FUNDAMENTAL | Promover la sustentabilidad ambiental del entorno. |

| | |
|--------------------------|--|
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Quincenal |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | <p>Se destinarán 2 semanas para cada curso del establecimiento, en cuyo período deberán balizar los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenión de huerto y/o áreas verdes del establecimiento. - Cuidado e higiene de los animales. - Mantenión de hábitat de los animales. <p>*De acuerdo con las necesidades que se generen se van a ir implementando nuevas acciones.</p> <p>*Esta actividad será guiada por la docente y/o asistente de aula, en compañía de dos o tres estudiantes rotativos en la semana. El resto de los estudiantes trabajara de manera simultánea en la clase una actividad relacionada con la acción a ejecutar durante la jornada.</p> <p>*Existirá una bitácora para registrar actividades realizadas, observaciones y otros, que sirva de guía para el curso siguiente.</p> |

| | |
|--------------------------|---|
| ACTIVIDAD | Conociendo mis derechos y deberes |
| DIRIGIDO A | Estudiantes, docentes y asistentes. |
| OBJETIVO FUNDAMENTAL | Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Mes de noviembre |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | Cada nivel educativo trabajará al menos 8 derechos y deberes de la convención internacional de los derechos de los niños y niñas para los niveles párvulos y básicos y el último nivel impartido por la escuela como taller laboral conocerán sus deberes y derechos como estudiantes y trabajadores los cuales se despliegan del reglamento interno del establecimiento. |

- Actividades extraprogramáticas para la comunidad educativa

| Actividades |
|---|
| Visita a PDI/CESFAM |
| Visita a Carabineros |
| Visita a los bomberos |
| Visita a Veterinarias de la comuna y participación en las intervenciones dentro de la escuela con los animales |
| Capacitación al Personal de la escuela, sobre temas como: Reglamento Interno /Protocolos de Acción/ entre otros. |
| Charlas Alumnos: Especialistas y/o personas externas al establecimiento ofrecen charlas a los estudiantes relacionados con Prevención abusos sexuales, Consumo de Drogas y/o alcohol. |
